

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### JEFATURA DEL ESTADO

**24412** REAL DECRETO 2159/1994, de 4 de noviembre, por el que se nombran Vocales del Consejo General del Poder Judicial a propuesta del Congreso de los Diputados.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 122 de la Constitución y 113 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y a propuesta del Congreso de los Diputados,

Vengo en nombrar Vocales del Consejo General del Poder Judicial a los siguientes señores:

Elegidos entre Abogados y Juristas de reconocida competencia con más de quince años en el ejercicio de su profesión:

Don Rafael Sarazá Padilla.  
Don Antonio Robles Acera.

Elegidos entre Jueces y Magistrados de todas las categorías judiciales:

Doña Ana María Pérez Tórtola.  
Don José Antonio García Caridad.

Dado en Madrid a 4 de noviembre de 1994.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia e Interior,  
JUAN ALBERTO BELLOCH JULBE

**24413** REAL DECRETO 2160/1994, de 4 de noviembre, por el que se nombran Vocales del Consejo General del Poder Judicial a propuesta del Senado.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 122 de la Constitución y 113 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y a propuesta del Senado,

Vengo en nombrar Vocales del Consejo General del Poder Judicial a los siguientes señores:

Elegido entre Abogados y Juristas de reconocida competencia con más de quince años en el ejercicio de su profesión: Don Luis Pascual Estevill.

Elegido entre Jueces y Magistrados de todas las categorías judiciales: Don Gregorio García Ancos.

Dado en Madrid a 4 de noviembre de 1994.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia e Interior,  
JUAN ALBERTO BELLOCH JULBE

#### CORTES GENERALES

**24414** RESOLUCION de 2 de noviembre de 1994, de la Presidencia del Senado, por la que se hace público el resultado de la elección por esta Cámara de seis de los Vocales del Consejo de Administración del Ente Público RTVE.

El Pleno del Senado, en su sesión del día de hoy, por mayoría de dos tercios de sus miembros, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.1 de la Ley 4/1980, de 10 de enero, del Estatuto de la Radio y la Televisión, ha elegido como Vocales del Consejo de Administración del Ente Público RTVE a los siguientes señores:

Don Miguel Angel Gozalo Sainz.  
Don José Vila Abello.  
Don Ander Landáburu Illarramendi.  
Don Jesús Ruiz-Huerta Carbonell.  
Don Juan Ignacio Unda Urzaiz.  
Don José Antonio Pérez-Nievas Heredero.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 2 de noviembre de 1994.—El Presidente del Senado,

LABORDA MARTIN

**24415** RESOLUCION de 3 de noviembre de 1994, de la Presidencia del Congreso de los Diputados, por la que se hace público el resultado de la elección por esta Cámara de seis de los Vocales del Consejo de Administración del Ente Público RTVE.

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, por mayoría de dos tercios de sus miembros de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.1 de la Ley 4/1980, de 10 de enero, del Estatuto de la Radio y la Televisión, ha elegido como Vocales del Consejo de Administración del Ente Público RTVE a los siguientes señores:

Don Amando de Miguel Rodríguez.  
Don Eugenio Nasarre Goicoechea.  
Don José Miguel Abad Silvestre.  
Don Antonio Santillana del Barrio.  
Don Josep María Trias de Bes i Serra.  
Don José Manuel Martín Médem.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de noviembre de 1994.—El Presidente del Congreso de los Diputados,

PONS IRAZAZABAL